

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita, del término municipal de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 2884/2014).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada:

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de licencia municipal, junto a la de Autorización Ambiental Integrada acompañada del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto: «Planta de Almacenamiento y Transferencia de Residuos peligrosos y no peligrosos», promovido por Ecogestión de Residuos, S.L., a ubicar en el Polígono Industrial El Peral, Avenida Juan de la Cierva, 28 del término municipal de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz. Expte. AAI/CA/054/14.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito, en la propia Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Cádiz.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: «Planta de Almacenamiento y Transferencia de Residuos peligrosos y no peligrosos».

Expte. AAI/CA/054/14.

Peticionario: Ecogestión de Residuos, S.L.

Emplazamiento de la instalación: Polígono Industrial El Peral, Avenida Juan de la Cierva, 28.

Término municipal afectado: Arcos de la Frontera, Cádiz.

Actividad a desarrollar: Nave de almacenamiento y transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos.

Cádiz, 3 de octubre de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.